

**CIRCULAR**  
**UNA-VADM-CIRC-012-2019**

**PARA:** COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**DE:** VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

**ASUNTO:** USO DE UNIFORMES, CALZADO Y DEMÁS  
INDUMENTARIA INSTITUCIONAL

**FECHA:** 01 DE AGOSTO DE 2019

---

Estimados(as) compañeros(as):

En atención, a la correcta utilización de los recursos institucionales asignados para garantizar la compra y entrega de prendas, calzados y otros elementos que son aportados por parte de la Universidad Nacional a los trabajadores.

Les recuerdo la obligatoriedad de utilizarlos en todo momento, esto con el fin de cumplir el objetivo por el cual son entregados a los funcionarios. En el caso específico, que un funcionario no esté utilizando los insumos entregados por alguna razón en particular, dicha situación la deberá analizar su jefatura en conjunto con el Programa de Recursos Humanos y la Oficina de Salud Laboral.

Agradezco su atención y cumplimiento de lo solicitado, en caso contrario se tomarán las medidas que se consideren necesarias.

Atentamente;

**Dr. Pedro Ureña Bonilla**  
Vicerrector de Administración